



Parque del Plata, 06 de Octubre de 2025

Resolución N° 276/2025

ACTA ORDINARIA N° 027/2025

VISTO: El paseo gastronómico de Parque del Plata

CONSIDERANDO: que dado el tenor de los permisarios y todo lo concerniente a deberes y obligaciones de los mismos en cuanto a pagos, cumplimiento de permanencia todo el año, etc

ATENTO: a lo que precede

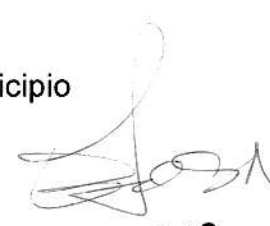
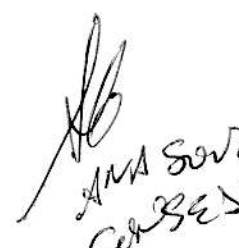
El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas

RESUELVE: 1) que el tema Paseo Gastronómico sea enviado a Vértice Productivo

- 2) Comuníquese y hágase saber a la Dirección General de Descentralización y Participación
- 3) Regístrese en los Archivos de Resoluciones del Municipio


Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcaldesa



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas